

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**OFICIO N° 008-2021-CTVC/LA LIBERTAD**

La Libertad, 22 de febrero de 2021

Señor.

**NORBIL OVIDIO MEDINA ORTIZ**

Jefe de la Unidad Territorial

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres-JUNTOS.

La Libertad. -

**Asunto: Se ALERTA UN (01) CASO.**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, El Comité), en especial de su presidente, Monseñor Luís Bambarén Gastelumendi. Al mismo tiempo manifestarle que El Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO<sup>1</sup>:

- CASO N° 004-2021-CTVC/LIB

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

Agradeciendo la atención de la presente, quedo de Usted.

Atentamente,



.....  
**Adán Constante Briceño Rojas**  
Responsable Regional

<sup>1</sup> Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

La Libertad: 942161680 Teléfono Nacional: 942160416	CASO	N° 004-2021-CTVC/LIB
PROGRAMA SOCIAL: <b>JUNTOS</b>	1. FECHA DE REGISTRO: 19/02/2021	
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:</b>		
2. APELLIDOS NOMBRES: <b>BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE</b>	3. NÚMERO-DNI: <b>18172001</b>	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN: <b>COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA EQUIPO TÉCNICO</b>	5. CARGO: <b>RESPONSABLE REGIONAL</b>	
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b>		6. FECHA DE OCURRENCIA: 19/02/2021
7. DEPARTAMENTO: <b>LA LIBERTAD</b>	8. PROVINCIA: <b>SANTIAGO DE CHUCO</b>	
9. DISTRITO: <b>ANGASMARCA</b>	10. CCPP/DIRECCIÓN: <b>ANGASMARCA</b>	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA: <b>AFILIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PADRÓN DE HOGARES</b>	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?: <b>OFICINA DEL CTVC LA LIBERTAD</b>	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS: <b>PROGRAMA JUNTOS</b>	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: <b>01</b>	
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>		

El 19/02/2021, mi persona-**Briceño Rojas Adán Constante**, recibió una llamada telefónica de un ciudadano, quien pidió se guarde su identidad en reserva, dicho ciudadano brindó la siguiente información y por ello, se presenta el siguiente punto crítico:

1. **NO CUMPLE CRITERIO SOCIOECONÓMICO Y ESTÁ EN EL PROGRAMA (POSIBLE FILTRACIÓN).** Se ha evidenciado en el **padrón de hogares abonados del Programa Juntos-periodo VI 2020<sup>1</sup>**, la presencia del siguiente nombre que no cumple con el criterio y están en el programa:

a) **Sra. ANITA MARILÚ MARCOS VILLANUEVA** identificada con DNI N° 42942013, el 23/10/2019 fue afiliada al Programa Juntos y su nombre aparece en el **listado de padrón 2020 -TIM VI** y también aparece en el listado por la subvención adicional extraordinaria de S/ 200 soles- según **App Mi Juntos**.

Sin embargo, la mencionada usuaria trabaja en la Municipalidad de Angasmarca en el cargo de responsable **de la Unidad Local de Empadronamiento-ULE** de la mencionada municipalidad.

**IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:**

a) Garantizar el cumplimiento de lo establecido en el **inciso 5.4.1.9 del numeral 5.4.1 Actualización de Información de Hogares** y el **inciso 5.4.2.4.2 del numeral 5.4.2 Generación del Padrón de Hogares Aptos para la Liquidación de la RDE 124-2019-MIDIS/PNADP-DE-DIRECTIVA 05-2019-MIDIS/PNADP-DE Proceso de Mantenimiento del Padrón General de Hogares**, por ello el Gestor Local asignado al distrito de

<sup>1</sup> <https://www.gob.pe/institucion/juntos/informes-publicaciones/1299096-listado-de-padrones-2020-tim-vi>

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**Angasmarca** desarrolle el seguimiento y actualice la información de los hogares y de ser el caso, realizar su observación hasta la Verificación de su condición Socioeconómica.

**V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))**

1. Copia de Ficha de Atención N° A-003-2021-LIB-J. (01 folio).
2. Copia de la captura de pantalla de la aplicación “Mi Juntos” de la Sra. **ANITA MARILÚ MARCOS VILLANUEVA** (01 folio).



.....  
**Adán Constante Briceño Rojas**  
Responsable Regional

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Anexo N° 01.- Copia de Ficha de Atención N° A-003-2021-LIB-J


COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		<b>FICHA DE ATENCIÓN</b>		N° A-003-2021-LIB-J
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-				
1. PROGRAMA pon X: JUNTOS ( <input checked="" type="checkbox"/> ) PENSIÓN 65 ( ) QALI WARMA ( ) CUNA MÁS ( ) FONCODES ( ) SISFOH ( ) PAIS ( ) CONTIGO ( )		2. FECHA de REGISTRO:		17/02/2021
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</b>				
3. Apellidos Nombres: BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE		4. Documento-DNI:		18172001
5. Sexo (Género): Masculino ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Femenino ( )		6. Fecha-Nacimiento:		17/04/1976
7. Es Usuario(a)? SI ( ) Fecha Afiliación / / / NO ( <input checked="" type="checkbox"/> )		8. Tiempo Residencia: ( 537 ) MESES		
9. Correo Electrónico: <a href="mailto:abricense@ctvcperu.org">abricense@ctvcperu.org</a>		10. Telef. Personal:		----
11. Institución/Cargo: CTVC / RESPONSABLE REGIONAL		12. Telf. Institucional:		942 161 680
13. Departamento: LA LIBERTAD		14. Provincia:		TRUJILLO
15. Distrito: TRUJILLO		16. CCPP/Dirección:		OFICINA DEL CTVC
<b>II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:</b>				17. FECHA OCURRENCIA: 17/02/2021
<b>A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:</b>				
18. Departamento: LA LIBERTAD		19. Provincia:		SANTIAGO DE CHUCO
20. Distrito: ANGASMARCA		21. CCPP/Dirección:		ANGASMARCA
<b>B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:</b>				
<p>22. LOS HECHOS OCURRIDOS: CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</p> <p>El 17/02/2021, mi persona ha recibido una llamada telefónica de un ciudadano, quien pidió se guarde su identidad en reserva. Con dicha información se ha evidenciado en la presente lista de abonados del Programa Juntos-TIM VI 2020, la posible presencia de un hogar que no cumplen con el criterio económicos y está en Programa Juntos, de continuar en el programa y sería posible caso de filtración.</p> <p>Sra. ANITA MARILÚ MARCOS VILLANUEVA identificada con DNI N° 42942013, es usuaria de Juntos desde octubre del 2019, pero es la responsable de la ULE del distrito de Angamarca.</p>				
23. TIPO de ATENCIÓN:		Consulta ( ) Sugerencia ( ) Pedido ( ) Reclamo ( ) Queja ( ) Denuncia ( )		24. TOTAL FOLIOS: 0
25. Dctos. ADJUNTOS:		Memorial ( ) Informe ( ) Oficio ( ) Constancia ( ) Certificado ( ) Partida Nacmto ( ) Copia DNI ( ) DJ ( ) Otros ( )		
26. OBSERVACIONES:				
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: ADAN CONSTANTE BRICEÑO ROJAS. DNI: 18172001 CARGO: RRTVC LL		_____ NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la universalización de la Salud"

Anexo N° 02.- Copia de la captura de pantalla de la aplicación "Mi Juntos" de la Sra.  
**ANITA MARILÚ MARCOS VILLANUEVA**

# MI JUNTOS




## INFORMACIÓN DEL HOGAR

Titular del Hogar: **MARCOS VILLANUEVA ANITA MARILU**

Su clasificación SISFOH vence: **28/02/2026**

Fecha de Afiliación JUNTOS: **23/10/2019**



Para mayor información  
 Atención al usuario nro 981833039

## ABONOS

### DATOS DEL ÚLTIMO ABONO

Lugar de Abono: **ANGASMARCA**  
Dirección de Abono:  
**LOCAL I.E. 80508**  
Puedes cobrarlo apartir del **15/02/2021**  
Mes1: S/. **100 \***                      Mes2: S/. **100 \***

### ABONOS ANTERIORES

Ver	Lugar de Abono	Dirección de
	ANGASMARCA	LOCAL I.E. 80508
	ANGASMARCA	LOCAL I.E. 80508